

**INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

Villa Corona Jalisco, siendo las 11:11 once horas con once minutos horas del día 03 del mes de junio de 2022, los integrantes del Gabinete Municipal De Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia del Municipio de Villa Corona, Jalisco, que al final suscriben la presente, nos reunimos en el Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la calle Juárez #12 en Villa Corona Jalisco, para llevar a cabo la Instalación e Integración del Gabinete Municipal De Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia, Villa Corona, Jalisco. Administración 2021-2024, Con fundamento en el artículo 10 de la Ley del sistema de Seguridad Publica para el Estado de Jalisco, articulo 1,3,4 fracción IV, 13,14, 15, 17, y 23 de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Jalisco y demás leyes que rijan es nuestro Municipio.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas días, bienvenidos a esta instalación e integración del Gabinete Municipal De Prevención Social De La Violencia y La Delincuencia del Municipio de Villa Corona, donde el principal objetivo de estas reuniones es trabajar para el bienestar de todos los que vivimos en este Municipio.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al secretario Técnico de lectura al primer punto de la orden del día:

Lic. Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, Punto número uno de la Orden del Día: Lista de Asistencia. A lo que les pediría digan presente al escuchar su nombre.

1. Ing. Armando Sención Guzmán. PRESENTE.
Presidente Municipal del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

2. Lic. Fernando Darel Guardado González.

Síndico Municipal del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

3. Lic. Pablo López Moreno.

PRESENTE.

Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

4. Mtra. María del Rosario Maciel Jiménez.

PRESENTE.

Regidor del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

5. Dr. Martín González Oropeza.

PRESENTE.

Director de Servicios Médicos Municipales del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

6. Mtra. Paulina Stefany Moreno Ocampo.

PRESENTE.

Directora de Educación del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

7. C. Héctor Manuel Regalado Aguilar.

PRESENTE.

Director de Deportes Y fomento a la Juventud del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

8. C. Federico Barajas Uribe.

Director de Seguridad Pública del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

9. C. Carolina Lizbeth Ortiz Maldonado.

Directora del DIF del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

10. Ing. Raúl Netzahualcoyotl Weeks Pérez.

PRESENTE.

Director de Obras Públicas.

11. C. Carlos Alberto Gómez Rodríguez.

Pbro. De la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario. Villa Corona, Jalisco.

12. Lic. Enf. Paulina Yareli Mariscal Urenda.

PRESENTE.

Directora de Promoción y Educación para la Salud e instancia de la mujer y COMUSIDA.

13. C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

Ejidatario de Villa Corona.

14.C. Abelardo Niño Ortiz.

Representante de Balneario Las Delicias.

Lic. Pablo López Moreno: le informo Presidente que se encuentran 8 de los 14 integrantes del Comité.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Punto segundo de la orden del día, **declaración del quórum legal.** Se declara que existe quorum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:15 once horas con quince minutos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados los puntos primero y segundo de la orden del día le pediría al secretario técnico le de lectura al siguiente punto de la orden del día.

Lic. Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el tercer punto de la orden del día dice: **Aprobación de la Orden del Día.**

ORDEN DEL DÍA

I.- Registro de Asistencia.

II.- Declaración del Quórum Legal.

III.- Aprobación de la orden del día.

IV.- Instalación y toma de protesta del Gabinete Municipal De Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia.

V.- Designación del Secretario técnico del Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

VI.- Asuntos varios.

VII. - Clausura de la sesión.

Lic. Pablo López Moreno: Les pido a los presentes quienes estén a favor del punto tercero la orden del día lo manifieste levantando la mano.



Lic. Pablo López Moreno: Le informo presidente el punto número tercero de la orden del día fue aprobado con 8 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pido al Secretario Técnico le de lectura al siguiente punto.

Lic. Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el cuarto punto de la orden del día dice:

IV.- Instalación y toma de protesta del Gabinete Municipal De Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Les pediría a los presentes se pongan de pie para hacer la toma de protesta de ley.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes que de una u otra emanen y los Ordenamientos Municipales, de Villa Corona, Jalisco, ¿mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?

SÍ PROTESTO

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si lo hiciere así. Que el pueblo se lo reconozca y si no que se lo demande.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pido al Secretario Técnico le de lectura al siguiente punto.

Lic. Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el quinto punto de la orden del día dice:

V.- Designación del secretario técnico del Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Designo como secretario técnico al **C. Pablo López Moreno**.

Lic. Pablo López Moreno: Les pido a los presentes quienes estén a favor del punto quinto de la orden del día lo manifieste levantando la mano.

Lic. Pablo López Moreno: Le informo presidente el punto número quinto de la orden del día fue aprobado con 8 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pido al Secretario Técnico le de lectura al siguiente punto.

Lic. Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el sexto punto de la orden del día dice:

VI.- Asuntos varios.

Lic. Pablo López Moreno: Les pido a los presentes quienes estén a favor del punto sexto la orden del día lo manifieste levantando la mano.

Lic. Pablo López Moreno: Le informo presidente el punto número sexto de la orden del día fue aprobado con 8 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pido al Secretario Técnico le de lectura al siguiente punto.

Lic. Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el séptimo punto de la orden del día dice:

VII.- Clausura de la sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Al no existir más asuntos que tratar siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos del día 03 de junio de 2022 damos por terminada esta integración e Instalación del Gabinete Municipal De Prevención Social De La Violencia y La Delincuencia del Municipio de Villa Corona agradecemos a todo su asistencia e interés para que de manera conjunta tómenos decisiones de su importancia para el Municipio.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx